

“Operación de Calderas de Termo fluido” (40 horas)

1.- Rol del Operador

Reconocer alcances de:

- La ley 16744 Seguro Social obligatorio contra accidente de trabajo.
- Decreto Supremo n° 594 Condiciones sanitaria en los lugares de trabajo.
- Responsabilidad Laboral en lo material y civil en el daño a las personas.

2.- La Caldera como Agente Contaminante del aire y del suelo

- Indicadores de niveles de contaminación y forma de eliminación de desechos.

3.- La Caldera como Elemento de Alto Riesgo

- Carga de trabajo bajo factores de Seguridad, fatiga y corrosión.

4.- Legislación Vigente DS N° 10 de 2012 del MINSAL

- Ámbito.
- Aplicación.
- Definiciones.
- Condiciones generales de Instalación, operación, mantención control y fiscalización.
- Revisiones y pruebas de las condiciones de seguridad. Indicaciones descritas en los informes técnicos.